

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 3 Miércoles 5 de enero de 2011 Pág. 253

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

240 CARLOS ALBERTO CARDOSO MADEIRA

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario del Servicio Común de Ejecuciones de Burgos.

Hago Saber: Que en Ejecución número 126/2010, del Juzgado de lo Social número Dos, seguida a instancia de Maires Ferreira Souto y Luzia A. Santos Borges, frente a la empresa Carlos Alberto Cardoso se ha dictado con fecha 14.12.2010 Decreto que declara la Insolvencia Parcial de dicha empresa por un importe total de 6.286,54

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100091671-1